

Signatura:	<u>EB 2006/89/R.29/Rev.1</u>
Tema:	<u>13 d) iv)</u>
Fecha:	<u>14 diciembre 2006</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República de Haití para el

Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPR-2)

Junta Ejecutiva — 89º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2006

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Jean-Jacques Gariglio

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2343

Correo electrónico: j.gariglio@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

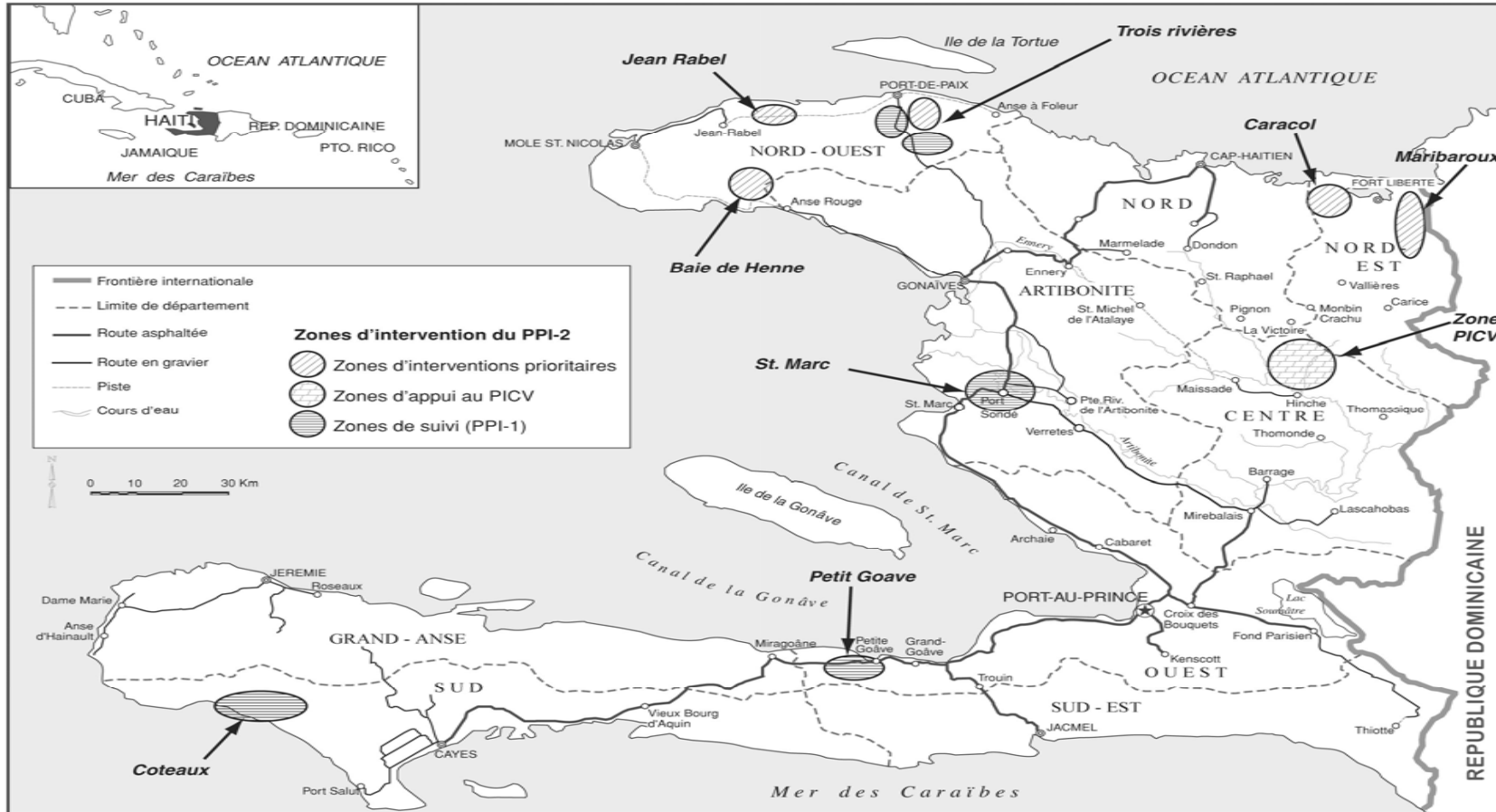
Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del proyecto	iv
Resumen del préstamo	v
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	6
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	7
III. Recomendación	7
Anexo	
Resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado	8
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

Abreviaturas y siglas

DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
PAIP	Programa de Apoyo a Iniciativas Productivas en Zonas Rurales
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PPR-2	Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo a la República de Haití para el Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPR-2), que figura en el párrafo 35.



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Haití

Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPR-2)

Resumen del préstamo

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	La República de Haití
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Costo total del proyecto:	USD 27,0 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 8,8 millones (equivalentes a USD 13,0 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del 0,75% anual
Cofinanciador:	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional
Cuantía de la cofinanciación:	USD 8,0 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Préstamo
Contribución del prestatario:	USD 3,5 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 2,5 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Propuesta de préstamo a la República de Haití para el Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPR-2)

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. El elevado crecimiento demográfico, y los periodos de decadencia económica debidos principalmente a trastornos políticos y sociales, han empobrecido enormemente a Haití durante los 20 últimos años. Desde 2004 el país ha emprendido nuevas iniciativas de democratización y estabilización, que han culminado en la formación de un gobierno elegido en mayo de 2006. Haití es el país más pobre de América Latina y el Caribe, con un PIB per cápita de unos USD 430 y el 58 % de la población rural sumido en la extrema pobreza (el 60% de la población total vive en zonas rurales). En vista de la escasez de tierras cultivables, se intentará aprovechar al máximo el potencial que ofrece el riego en pequeña escala para apoyar la agricultura intensiva de regadío, prestando la debida atención a las tecnologías innovadoras, la seguridad en la tenencia de la tierra y la ordenación de los recursos naturales.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Haití un préstamo de DEG 8,8 millones (equivalente a USD 13,0 millones aproximadamente), en condiciones muy favorables, para contribuir a financiar el Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPR-2). El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde a Haití con arreglo al PBAS del FIDA es de USD 4,3 millones durante el ciclo de asignación 2005-2007. Este proyecto es el primero del periodo de asignación y, tras una redistribución de recursos dentro de la región efectuada de acuerdo con las puntuaciones de los países establecidas en el PBAS, la cuantía del préstamo aumentó a USD 13,0 millones.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. La economía haitiana depende mucho de las corrientes de ayuda externa. Al final de septiembre de 2005 la deuda externa del país superaba el umbral de sostenibilidad fijado en el marco de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (el 176% de las exportaciones de bienes y servicios) y en septiembre de 2006 el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional estimó que Haití tenía derecho a recibir asistencia de acuerdo con la mencionada iniciativa. Está previsto alcanzar el punto de decisión para octubre de 2007, cuando también se contará con la versión final del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Desde el inicio de sus operaciones en Haití en 1978, el FIDA ha financiado seis préstamos por un total equivalente a USD 69,9 millones. En el último proyecto terminado en Haití, el Proyecto de Rehabilitación de Pequeños Sistemas de Riego (PPR), se desembolsó el 100% del préstamo aprobado por el FIDA. Sin embargo, las dos operaciones en curso, es decir, el Proyecto de Intensificación de Cultivos Alimentarios – Fase II y el Programa de Apoyo a Iniciativas Productivas en Zonas Rurales (PAIP), presentan bajas tasas de desembolso, como resultado de las difíciles condiciones de ejecución y de los retrasos administrativos. En los últimos años de turbulencia y cambios políticos, el FIDA ha mantenido su presencia en Haití. Al suspenderse en varias ocasiones los desembolsos durante breves periodos, el Gobierno procuró siempre pagar puntualmente su deuda con el FIDA.

Flujo de fondos

5. En el Banco de la Republica de Haití se abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos, en la que el FIDA depositará los recursos del préstamo. Para recibir los fondos de contraparte se abrirá también una cuenta del proyecto en el Banco de la República de Haití.

Disposiciones de supervisión

6. Administrará y supervisará el préstamo la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, institución cooperante en las otras dos operaciones del FIDA en curso en Haití. El equipo en el país gestionará un programa intensivo de apoyo a la ejecución del proyecto en el que participarán personal esencial de la sede del FIDA, el funcionario encargado del programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno en Haití y asistencia externa especial.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

7. Se ha incluido en el convenio de préstamo una cláusula de financiación retroactiva para garantizar la continuidad de las actividades financiadas por el proyecto PPR terminado y facilitar el inicio de la ejecución del proyecto.

Gobernanza

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos del préstamo del FIDA relacionados con la gobernanza: i) la contratación de obras públicas y servicios de consultores y la adquisición de bienes estarán sujetas a lo dispuesto en las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de servicios, y serán objeto de auditorías; ii) la selección del personal administrativo y financiero del proyecto se hará por concurso y se aplicarán procedimientos adecuados de contabilidad y gestión, y iii) la auditoría anual de las cuentas del proyecto y los informes de auditoría correrán a cargo de un auditor independiente cualificado, que será contratado mediante licitación pública nacional.

C. Grupo-objetivo y participación**Grupo-objetivo**

9. Está previsto que el proyecto llegue a 18 000 hogares, o sea a unas 85 000 personas. El grupo-objetivo del proyecto vive en zonas rurales remotas y está poco integrado en una economía esencialmente informal. Esos hogares sobreviven gracias a mecanismos de subsistencia y carecen de nexos de comunicación, acceso adecuado a servicios públicos y privados, y niveles aceptables de costos de transacción. Una presión cada vez mayor sobre los recursos disponibles y una importante degradación de la tierra acentúan la vulnerabilidad en un entorno muy expuesto a catástrofes naturales.¹

Criterios de focalización

10. El proyecto intervendrá en dos de las regiones más pobres del país: El Departamento Nordeste y el Departamento Noroeste. Aunque las personas que residen en estas zonas ya tienen algún acceso a los recursos productivos (es decir, quienes viven en zonas donde existen sistemas de riego o en sus proximidades), se dará prioridad a los hogares de los grupos más vulnerables, ofreciendo tecnología para sistemas de riego individuales y actividades generadoras de ingresos fuera de las explotaciones agrícolas. Se llevará a cabo una autoevaluación participativa de las necesidades y factores de vulnerabilidad en los sistemas de riego y las correspondientes microcuencas, a fin de identificar a los grupos y sus prioridades.

¹ Los grupos más vulnerables y sus necesidades específicas se describen en el documento de diseño del proyecto.

Participación

11. Los beneficiarios participarán en todas las fases del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación final, pasando por la ejecución y la evaluación intermedia. Para realizar los trabajos de infraestructura y los microproyectos, se firmarán contratos tripartitos entre las organizaciones de beneficiarios, los proveedores de servicios y el proyecto. Está previsto que los beneficiarios sufraguen entre un 10% y un 25% del costo de los microproyectos, de acuerdo con la capacidad de los grupos más vulnerables y teniendo en cuenta los problemas de salud y falta de tiempo. Los beneficiarios desempeñarán un papel central en el seguimiento y la evaluación del impacto del proyecto.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

12. El objetivo general del proyecto es reducir considerablemente la pobreza rural en las zonas de intervención. El objetivo de desarrollo es mejorar de manera sostenible los medios de vida y los ingresos de los hogares rurales pobres, en especial de los hogares de los grupos más vulnerables. Los objetivos concretos son los siguientes: i) intensificación y aumento sostenibles de la producción agrícola mediante una ordenación eficaz del agua y la consolidación de la agricultura de regadío a nivel colectivo e individual; ii) fomento de sistemas de producción agrícola y otras actividades productivas y generadoras de ingresos, y iii) fortalecimiento de la capacidad de planificación, organización y gestión de las comunidades a fin de facilitar los vínculos con los mercados y el acceso a los servicios financieros.

Objetivos institucionales y de políticas

13. En esta segunda fase del proyecto se prevé promover importantes cambios institucionales y nuevas políticas en el subsector del riego en pequeña escala, sobre todo en lo que respecta al desarrollo institucional (del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, las asociaciones de regantes y otras partes interesadas), así como contribuir al establecimiento de un programa nacional de ordenación del agua para usos agrícolas.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

14. Los objetivos del proyecto están en consonancia con la estrategia del FIDA y el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales de 1999 en cuanto que el propósito es reducir la pobreza rural mediante el aumento sostenible de los ingresos agrícolas y de otro tipo y la mejora de las condiciones de vida del grupo-objetivo, dando prioridad a un enfoque participativo, reforzando las organizaciones de base y asegurando la equidad de género. Si bien en la 14^a reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento no se clasificó a Haití como uno de los países que habían salido de un conflicto, las actividades del proyecto están plenamente de acuerdo con las recomendaciones de la política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior, ya que contribuyen a aumentar la capacidad de resistencia de las comunidades y al fondo de emergencia.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

15. En el DELP provisional (septiembre de 2006), el desarrollo y modernización del sector agrícola se consideró uno de los pilares fundamentales para lograr un crecimiento que beneficiara a los pobres. El proyecto apoya todas las esferas de intervención prioritaria del gobierno señaladas en el DELP provisional: acceso al crédito y a los insumos agrícolas, rehabilitación de la infraestructura agrícola, por ejemplo, los sistemas de riego y los almacenes, y la seguridad en la tenencia de la tierra.

Armonización con los asociados en el desarrollo

16. En el marco del proyecto se establecerán vínculos con otras iniciativas de desarrollo rural emprendidas por asociados en el desarrollo, en particular con las del Banco Interamericano de Desarrollo, principal asociado del Gobierno en ese tipo de actividades y colaborador tradicional del FIDA en el país. Además, se establecerán relaciones de colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas para llevar a cabo actividades de desarrollo integral en sectores que complementen a los del proyecto, a saber, en las de sanidad y nutrición.²

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

17. El proyecto tiene cuatro componentes principales: i) fomento del riego, que comprende actividades para el establecimiento de un programa nacional de ordenación del agua para usos agrícolas, el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas, asociaciones de regantes y proveedores de servicios privados, la seguridad en la tenencia de tierras, la construcción y rehabilitación de sistemas de riego colectivos, el fomento de sistemas de riego individuales, medidas para paliar el impacto sobre el medio ambiente, la comprobación y difusión de tecnologías de riego innovadoras, y el establecimiento de un fondo de emergencia; ii) apoyo a actividades productivas mediante microproyectos (cultivos, ganadería, generación de ingresos, e investigación y desarrollo); iii) fortalecimiento de la capacidad en apoyo de las organizaciones de base para la planificación y gestión de su desarrollo, por ejemplo, mediante iniciativas de interés social, y apoyo a instituciones de comercialización y microfinanciación, y iv) coordinación y gestión del proyecto.

Categorías de gastos

18. El proyecto comprende seis categorías principales de gastos: i) obras públicas (47,6% de los costos totales del proyecto); ii) vehículos y equipo (11,4%); iii) estudios, capacitación, asistencia técnica y contratos (20,4%); iv) fondos para créditos (1,7%); v) microproyectos (9,5%), y vi) gastos de funcionamiento (9,4%).

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

19. Los principales asociados en la ejecución son: i) el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, que será el organismo principal del proyecto, su Dirección de Infraestructura Agrícola, sus direcciones de agricultura de los departamentos y las oficinas municipales de apoyo; ii) el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Planificación y Cooperación Exterior (y sus servicios descentralizados); iii) otros organismos públicos como el Fondo de Asistencia Económica y Social (organismo principal del Programa de Apoyo a Iniciativas Productivas en Zonas Rurales [PAIP]), y el Instituto Nacional de Reforma Agraria; iv) los municipios; v) las organizaciones comunitarias y asociaciones de regantes, y vi) los particulares y las ONG que prestan servicios.

Responsabilidades de ejecución

20. El Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural asumirá la responsabilidad de la ejecución general del proyecto. El proyecto estará regido por un comité directivo nacional en el que figuran representantes de otros ministerios, instituciones públicas y donantes. Los comités departamentales existentes, entre ellos los representantes de los beneficiarios, se aprovecharán para fomentar sinergias y examinar asuntos de interés para el proyecto. Se establecerá una unidad de coordinación del proyecto dentro de la estructura administrativa y técnica del ministerio, que se encargará de planificar, administrar y supervisar las actividades del proyecto. Las actividades operacionales sobre el terreno serán realizadas por proveedores de servicios contratados.

² Para información detallada, véase el documento de diseño del proyecto.

Función de la asistencia técnica

21. Se proporcionará asistencia técnica externa durante un breve período para facilitar la puesta en marcha del proyecto e impartir capacitación al personal y a los proveedores de servicios.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

22. Además de la firma del convenio de préstamo y la emisión de un dictamen jurídico favorable, las condiciones necesarias para la efectividad del préstamo consisten principalmente en el establecimiento del comité directivo nacional y la unidad de coordinación del proyecto, el nombramiento del coordinador del proyecto por parte del ministerio y el depósito en la cuenta del proyecto de los fondos de contraparte para el primer año de ejecución, de conformidad con el convenio de préstamo. A fin de sacar provecho de algunos aspectos metodológicos complementarios, se firmará un acuerdo de colaboración con el PAIP, que también se está ejecutando en los departamentos Nordeste y Noroeste.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

23. El costo total del proyecto es de USD 27,0 millones. Las principales fuentes de financiación del proyecto son el FIDA (USD 13,0 millones), el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (USD 8,0 millones), el Gobierno (USD 3,5 millones) y los beneficiarios (USD 2,5 millones). Además, se concertarán asociaciones estratégicas con otros organismos bilaterales y de las Naciones Unidas para que intervengan en sectores complementarios.

H. Beneficios y justificación económica y financiera**Principales categorías de beneficios generados**

24. Los principales beneficios son los siguientes: i) aumento y diversificación de la producción y los ingresos agrícolas; ii) mejora de la salud, la nutrición y la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables; iii) aumento de los servicios de microfinanciación en la zona del proyecto; iv) mejora de la condición jurídica y social de la mujer y de su participación en la gestión de las actividades locales de desarrollo; v) desarrollo de la capacidad de gestión y planificación a nivel local, y vi) mejora de la ordenación de recursos naturales gracias a la introducción de tecnologías agrícolas apropiadas. Se beneficiarán las familias rurales pobres, en particular los grupos más marginados, y éste servirá también para reforzar a los proveedores de servicios, los servicios públicos y los municipios.

Viabilidad económica y financiera

25. Los modelos agrarios, que ejemplifican los sistemas de producción de cada departamento, muestran que los cambios en la elección de cultivos (determinados por la mayor disponibilidad de agua), junto con una mayor eficacia en el aprovechamiento de los recursos, hacen aumentar el rendimiento de la mano de obra en más de un 80%. Un análisis financiero de costos estimados del mantenimiento, la gestión y la energía en cada tipo de riego (colectivo, individual, por bombas o por gravedad) ha revelado que las tasas internas de rendimiento financiero son satisfactorias en todos los casos. Mediante un análisis de la relación costo-beneficio durante un período de 18 años, se calcula que la tasa interna de rendimiento económico sería del 24% y el valor actual neto, de USD 7,7 millones. El análisis de sensibilidad muestra que dicha tasa no es muy sensible a una reducción o retraso en los beneficios ni a un aumento de los costos.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala**Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos**

26. El proyecto prevé un enfoque global del intercambio de conocimientos. A nivel de los beneficiarios, se han incluido campañas de información y concienciación en las actividades de puesta en marcha del proyecto. A nivel de los departamentos, el intercambio de conocimientos entre todas las partes interesadas, incluidos representantes de asociaciones de regantes y organizaciones de base, se verá

facilitado por la celebración de reuniones de comités de coordinación y mesas redondas. A nivel nacional, el Programa nacional de ordenación del agua para usos agrícolas se centrará en el intercambio de experiencias, dentro de un enfoque integrado de la ordenación de recursos naturales para el fomento del riego.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

27. El proyecto promoverá innovaciones en varios sectores: i) riego: comprobación y difusión de tecnologías innovadoras para el aprovechamiento de las aguas subterráneas, la mejora de los sistemas por gravedad y a presión, la introducción de sistemas de riego individuales, y la creación de un fondo de emergencia; ii) agronomía: microproyectos de investigación y desarrollo para la introducción de nuevas tecnologías, y iii) comercialización y financiación rural: promoción experimental de acuerdos de garantía.

Ampliación de la escala

28. El diseño del proyecto prevé abrir vías para lograr una ampliación de escala a nivel nacional y en la adopción de políticas, por ejemplo, mediante la organización de mesas redondas en los departamentos que sirvan de base para un diálogo nacional sobre políticas y el establecimiento de un programa nacional de ordenación del agua para usos agrícolas.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

29. Los riesgos más importantes que requieren un seguimiento especial durante la ejecución del proyecto son : i) el mantenimiento inicial de la infraestructura por los usuarios, para el que, llegado el momento, se necesitará el apoyo del proyecto; ii) las deficiencias en la prestación de servicios públicos y privados, que pueden paliarse mediante la contratación de una ONG operacional cualificada para cada departamento; iii) la explotación excesiva de los recursos hídricos, que puede mitigarse mediante la adopción de medidas estrictas para la utilización de las aguas superficiales y las aguas subterráneas; iv) el deterioro de las cuencas hidrográficas, que podría paliarse mediante ayudas complementarias, por ejemplo, iniciativas individuales de riego fuera de los sistemas establecidos, y v) un equilibrio de género desigual, que podría resolverse con la adopción de un enfoque equitativo de género mediante la aplicación de una serie de recomendaciones (como la capacitación del personal del proyecto y los asociados, criterios para la selección de los proveedores de servicios y el personal, un equilibrio de género en la composición de los equipos, etc.).

Clasificación ambiental

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría A, y la evaluación ambiental se llevará a cabo utilizando fondos de donaciones asignados a tal efecto antes de la puesta en marcha del proyecto.

K. Sostenibilidad

31. Los principales factores de sostenibilidad del proyecto radican en la mejora de las funciones sectoriales de coordinación y liderazgo del gobierno central; el fortalecimiento de las organizaciones de base, o sea, de las asociaciones de regantes; un mayor acceso a sistemas de comercialización y financiación para una diversificación y mejora sostenidas de los medios de vida; una mejor ordenación de los recursos naturales, y una mejor prestación de servicios públicos y privados a las poblaciones rurales.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

32. Un convenio de préstamo entre la República de Haití y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
33. La República de Haití está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
34. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Haití, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ocho millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 8 800 000), con vencimiento el 15 de junio de 2046, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado

(Negociaciones concluidas el 27 de noviembre de 2006)

Actividades relativas a la seguridad en la tenencia de la tierra

1. Las actividades relativas a la seguridad de la tenencia de la tierra estarán a cargo del Instituto Nacional de Reforma Agraria y se basarán en un acuerdo concertado con el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, aceptable para el FIDA. Las actividades se realizarán en tres etapas: i) identificación de las parcelas; ii) identificación de las personas que ocupen las parcelas, y iii) verificación del título reclamado por los arrendatarios. El Instituto Nacional de Reforma Agraria emitirá una certificación del título de ocupación de las parcelas.

Prácticas en materia de gestión de plaguicidas

2. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figura entre los prohibidos por el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni está incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligroso) o 2 (altamente peligroso) de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los plaguicidas conforme al grado de riesgo y directrices para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.

Seguimiento y evaluación

3. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto abarcará actividades de seguimiento interno permanente, evaluaciones externas e internas periódicas, análisis de la vulnerabilidad realizados por las propias partes interesadas, y planes de gestión y desarrollo de zonas de riego elaborados por las comunidades. Con respecto a los indicadores, el sistema de SyE del proyecto abarcará los indicadores del sistema de gestión de los resultados y el impacto determinados en el marco lógico.

Seguimiento interno

4. Se llevará a cabo un seguimiento interno permanente de la ejecución de las actividades, de los resultados y de los logros previstos.
5. Los funcionarios de la unidad de coordinación del proyecto (UCP) encargados de los distintos componentes velarán por la adopción de instrumentos metodológicos y diagramas de seguimiento, para lo cual contarán con el apoyo del oficial de SyE. A fin de facilitar el intercambio de información, el coordinador del proyecto (o la persona encargada de la unidad sobre el terreno) organizará: i) una reunión semanal del equipo técnico de la UCP (en la oficina de la región nordoriental), y ii) una reunión mensual abierta a la participación de los principales proveedores de servicios por contrata.

6. Los proveedores de servicios informarán regularmente sobre esas actividades a la UCP mediante informes trimestrales de SyE, la presentación de diagramas de seguimiento mensuales, etc., con arreglo a lo establecido en los correspondientes contratos. Estos informes serán uno de los elementos básicos para evaluar el grado de cumplimiento de los contratos y justificar su renovación.

Evaluaciones internas y externas

7. El objetivo de las actividades de evaluación consistirá en determinar el impacto del proyecto en los beneficiarios y el logro de los objetivos (generales y específicos) del proyecto mediante un enfoque participativo y flexible. Los documentos de evaluación interna y externa se presentarán al comité directivo nacional, al comité de coordinación departamental, al FIDA y a otros financiadores del proyecto.

Evaluación interna

8. Para cada zona de riego se determinarán indicadores y se reunirán datos de referencia mediante: i) análisis de las propias partes interesadas sobre la vulnerabilidad, ii) análisis participativos y documentación relativa al plan de desarrollo de las zonas de riego, y iii) planes anuales y documentación de los microproyectos. Cada agente de extensión del correspondiente operador principal dirigirá una vez al año, con el posible apoyo de consultores, talleres participativos de SyE en las zonas seleccionadas. Sobre la base de estos talleres el operador podrá realizar un análisis comparativo, determinar las principales tendencias y formular recomendaciones apropiadas para su zona, que transmitirá a la UCP.

Evaluación externa

9. En relación con la evaluación externa, se realizarán periódicamente las encuestas temáticas que se estimen necesarias; en general, estas encuestas se basarán en muestras. La encuesta antropométrica, que se realizará en la etapa de iniciación, a mitad de período y cuando termine el proyecto, permitirá llevar a cabo el seguimiento del impacto del proyecto en la situación nutricional de la población, en especial en los niños menores de cinco años, así como determinar el patrimonio de bienes de los hogares. Para llevar a cabo estas encuestas, se prevé la contratación de empresas de consultoría y consultores nacionales.

Seguro del personal del proyecto

10. El Gobierno se asegurará de que el agente principal del proyecto contrate un seguro para el personal del proyecto contra los riesgos de enfermedad y accidente de conformidad con los procedimientos habituales en Haití.

Contratación

11. El Gobierno velará por que el agente principal del proyecto se comprometa a dar preferencia, en igualdad de méritos, a las candidaturas de mujeres para ocupar los puestos en el marco del proyecto.

Equidad de género

12. El enfoque de la equidad de género se incorporará en todos los componentes del proyecto y se procurará, en particular: reforzar la capacidad de las mujeres para que puedan participar activamente en los estudios analíticos y en la adopción de decisiones y beneficiarse de forma equitativa de los recursos aportados por el proyecto; reducir la carga de trabajo de las mujeres a fin de que dispongan de más tiempo para participar en actividades de capacitación y diversificar sus actividades económicas; prestar apoyo a actividades

generadoras de ingresos realizadas por mujeres; facilitar su acceso a instituciones financieras y la elaboración de productos financieros que respondan a sus necesidades específicas, y, por último, intensificar las actividades encaminadas a promover la planificación familiar, la higiene, la utilización de los alimentos para mejorar la nutrición, la escolarización de las niñas y el mejoramiento de la situación de la mujer en el medio rural.

Suspensión

13. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo en caso de:
- a) Que el convenio de préstamo no haya entrado en vigor en la fecha prevista ni en una fecha posterior fijada a tal efecto.
 - b) Que el derecho del Gobierno de retirar fondos del préstamo del Fondo OPEP haya sido objeto de suspensión, cancelación o revocación total o parcial, o que los préstamos hayan pasado a ser exigibles y pagaderos antes del plazo acordado; o bien que se haya producido cualquier circunstancia que, por notificación o por el paso del tiempo, pudiera producir efectos idénticos a los mencionados.
 - c) Que el manual de ejecución, o alguna de sus disposiciones, hayan sido objeto de suspensión, revocación total o parcialmente, renuncia u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que estas circunstancias han tenido, o es probable que tengan, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto.
 - d) Que el FIDA haya notificado al Gobierno que han llegado a su conocimiento denuncias verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el proyecto, y que el Gobierno no haya investigado el asunto con prontitud y a satisfacción del FIDA; o bien que, posteriormente, de conformidad con los resultados de la mencionada investigación o de cualquier otra información de que disponga, el FIDA, en consulta con el Gobierno, haya determinado que tales prácticas se produjeron efectivamente y que el Gobierno no adoptó medidas oportunas y adecuadas para resolver la cuestión de modo satisfactorio para el FIDA.

Suspensión debida al incumplimiento por el Gobierno de las prescripciones en materia de auditoría

14. El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno de solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que no reciba los informes de auditoría en un plazo de seis meses a contar desde el final del período de seis meses establecido en el convenio de préstamo.

Condiciones para el desembolso de los fondos

15. a) No podrán efectuarse retiros de fondos correspondientes a ninguna categoría de desembolsos hasta que:
- i) el FIDA haya aprobado el proyecto de manual de ejecución, y
 - ii) se haya aprobado el plan operativo anual para el primer año, con inclusión del plan de adquisiciones para los primeros 18 meses.

- b) No podrán efectuarse retiros correspondientes a las categorías de adquisición de equipo para obras de regadío individuales o semicolectivas, perímetros colectivos, protección del medio ambiente u obras de riego individuales o semicolectivas hasta que el préstamo del Fondo OPEP se haya declarado efectivo y se hayan cumplido sus condiciones de desembolso.

Financiación retroactiva

- 16. Podrán efectuarse retiros de la cuenta del préstamo hasta un monto total de 100 000 derechos especiales de giro para sufragar gastos correspondientes a las categorías III, VI y VII, realizados antes de la fecha de efectividad, pero después del 31 de diciembre de 2006. A los efectos del convenio de préstamo, estos gastos se considerarán gastos autorizados.

Condiciones para la entrada en vigor

- 17. A continuación se especifican las condiciones que deberán cumplirse para la efectividad del convenio de préstamo:
 - a) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por la autoridad competente de Haití, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA;
 - b) que se hayan establecido la UCP y el comité directivo nacional en virtud de un memorando del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, y que se haya seleccionado al coordinador de modo satisfactorio para el FIDA;
 - c) que se haya abierto la cuenta especial, y
 - d) que se haya abierto la cuenta del proyecto y se hayan depositado en ella los fondos de contrapartida correspondientes al primer año del proyecto.

Key reference documents

Country reference documents

Interim PRSP

IFAD reference documents

Project design document (PDD) and key files

IFAD Targeting Policy

IFAD Crisis Prevention and Recovery Policy

Learning Note on Gender

Learning Note on Agricultural water infrastructure and management

Administrative Procedures on Environmental Assessment

Logical framework

Objective hierarchy	Key performance indicators and targets	Monitoring mechanisms and information sources	Assumptions and risks
Goal: Rural poverty in the North East and North West departments of Haiti is significantly reduced	<ul style="list-style-type: none"> Increase of assets of rural poor households (RIMS) % prevalence of malnutrition decreases (RIMS) 	RIMS Impact Survey implemented at 1st year, before mid-term and before completion	
Project Purpose Rural poor families, especially the most vulnerable families, have improved their livelihoods and increased their incomes	<ul style="list-style-type: none"> 18 000 households (HH)with improved food security (85 000 beneficiaries) (RIMS) 15 000 HH (6500 female headed) with improved agricultural revenues between 40% and 100% 6200 most vulnerable HH with improved revenues of 50% (incl. 1000 women, 500 jobless young people, 1000 landless) 90 small scale irrigation schemes run by WUA in a sustainable manner (RIMS) 80% of the beneficiaries, familiarized with innovative irrigation technologies, with better production results on 500 ha (RIMS) Price increased by 30 to 50% after harvest for the marketing grass root organisations 9500 HH with secure land titles of 3000 ha 	RIMS Impact Survey implemented at 1st year, before mid-term and before completion Survey on revenues Assessment of WUA Records of production Records of sales Survey on micro-entreprises Cataster records of irrigation schemes	Project impact and results not interfered by political instability Negative effects of natural catastrophes can be mitigated by projects activities
Output by component Irrigation Development Output 1: Capacity of MARND for water management improved	<ul style="list-style-type: none"> A Mid-term water master plan elaborated and proposed to MARNDR for approval Data base on irrigation in MARNDR installed Sector regulatory framework finalised 9 500 HH supported with land titling for 3000 ha 	Master Plan Data records Legal texts on regulatory framework Documentation of land titling files	Approval of juridical framework by GOH
Output 2: New small/scale irrigation schemes created and/or rehabilitated	<ul style="list-style-type: none"> 2 200 ha of irrigated land rehabilitated (5 500 HH) and 800 ha new irrigated land (4 000 HH) (RIMS) 9500 HH with secure access to irrigation water (RIMS) 5500 HH with knowledge on innovative irrigation technologies (RIMS) 	Focus group discussions with farmers Reports on training Reports on TA	No obstacles to import necessary material
Output 3: Water management capacities of public and private actors strengthened	<ul style="list-style-type: none"> 90 WUAs with improved water management capacities (RIMS) 120 handicraft enterprises for irrigation trained (RIMS) 	Reports on training Focus group discussions Documentation of plans	
Support to productive initiatives Output 4: Diversified agriculture and non-agriculture income generating activities enhanced	<ul style="list-style-type: none"> 1 800 of most vulnerable persons, 900 women, trained in production techniques (RIMS) 180 productive projects, 70 conservation projects implemented (RIMS) 170 micro-entreprises formed/strenghtend (RMS) 500 young people trained in management and administration (RIMS) 	Training reports Assessment of micro-projects Records of micro-entreprises	Technical assistance are offered on time and in line with project strategy
Capacity building Output 5: Organisational and management capacities of grass root organizations and their members strengthened	<ul style="list-style-type: none"> 90 small scale irrigation management plans elaborated 240 grass root organizations created/consolidated (RIMS) 1200 leaders (30% women) of grass-root organisations trained in management and organisations (RIMS) 160 of public and private service providers trained in participative appraisal techniques and organisational development of grass root organisations (RIMS) 70 teachers (30% women) for alphabetisation trained (RIMS), 4 800 persons (50% women) alphabetised (RIMS), 3200 persons (50%women) in nutrition, health and sanitation (RIMS), 	Training reports Focus group discussions Assessment of training results	Technical assistance are offered on time and in line with project strategy
Output 6: Value added production processes and marketing strategies promoted	<ul style="list-style-type: none"> 90 organisations with improved purchase and negotiation capacities for marketing 100 of market contracts between beneficiaries and retailers established 7 market fairs organised for project target groups 	Records of networks Signed contracts Appraisal of markets	Complementary infrastructure, (roads) constructed or improved Agreements of complementary activities with NGOs and other projects in this sector
Output 7: Accessible community based micro finance services created	<ul style="list-style-type: none"> 19 community based saving and credit centres established (CREPS) 4500 credits granted (RIMS) 90% of clients satisfied with services 	Financial records of CREPS Audit reports Records of credit accounts	Legal framework allows CREPS PAIP expertise utilised

